SINDICATO DE TRABAJADORES UNIDOS DE HONDA DE MÉXICO
“UNION, FUERZA Y VALOR POR UN TRABAJO DIGNO”

SR. SHUICHIRO MEGATA
EMBAJADOR DE JAPÓN EN MÉXICO
P R E S E N T E

Excelentísimo Sr. Embajador:

Reciba un cordial saludo de la organización sindical que represento, así como de nuestros agremiados, trabajadores de la empresa Honda de México, S.A. de C.V., planta El Salto, Jalisco, de origen japonés.

Nos permitimos distraerlo de su valiosa labor para solicitar su intervención en la solución del conflicto suscitado en la empresa referida, que puede afectar la posición e imagen de su país como socio comercial, respetuoso de las normas mexicanas y de los derechos fundamentales de los trabajadores.

Las empresas japonesas en México deben ser un reflejo de su tradicional filosofía del honor y su profunda conciencia social de la ética en el trabajo, que entiende que la productividad y calidad de su producción, depende de buenas condiciones de trabajo y salarios de sus trabajadores, así como del consenso entre las representaciones sindicales y directivas de las mismas.

Sin embargo, este escenario no es real para los trabajadores de la empresa Honda de México, pues obstaculiza su derecho a organizarse en el sindicato que represente sus intereses, al contrario, despide, amenaza y reprime a quienes se han manifestado contra el sindicato que les impuso. Asimismo, pese a tener pleno conocimiento de las condiciones de riesgo e inseguridad en las que desempeñamos nuestras funciones y somos trasladados a la planta ubicada en El Salto, Jalisco se ha abstenido de atender nuestras peticiones de mejorarlas, lo que ha provocado la muerte de compañeros y graves lesionados.

Esta penosa situación que le exponemos ha orillado a los trabajadores a manifestarse exigiendo se respeten sus derechos fundamentales a realizar sus funciones en un ambiente de seguridad, pago de utilidades y un dialogo abierto y respetuoso para resolver los conflictos. Derivado de lo anterior, la empresa acordó con nuestra organización y ante la presencia de funcionarios de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a atender los reclamos sin ejercer represalias contra quienes participaron en la manifestación, pero hace unas semanas fueron despedidos 11 trabajadores por tal motivo y se ha negado a establecer el dialogo acordado.

En razón de lo anterior, solicitamos su intervención para que la empresa multicitada sea congruente con la filosofía de su honorable país y pueblo.

Agradecemos su atención a la presente y quedo a sus órdenes en caso de requerir ampliación de la información aquí proporcionada.

A T E N T A M E N T E

José Luis Solorio Arias
Secretario General